MOVILIDAD CAPITAL CONSORCIO	**ACTA DE REUNIÓN COMPONENTE POSTES**	**VIGENCIA:** 16/04/2025 **VERSIÓN:** 1

Acta No:	13	**Tema:**	Comité de seguimiento técnico No. 13 Cto 2025 - 2782
Fecha:	30 de abril de 2026	**Ubicación:**	Calle 74 # 20 c – 04, Barrio San Felipe.
Hora Inicio:	11:30 am	**Hora Fin:**	12:50 pm

1. ANTES DE LA REUNIÓN

Objetivo *(Para qué)*	Seguimiento al contrato No. 2025-2782 (Componente Postes)
Agenda *(Temas indispensables para lograr el objetivo)*	- Verificación compromisos del acta anterior - Intervención de los componentes transversales - Seguimiento al desarrollo y avance de ejecución del contrato. - Iniciativas y compromisos para el mejoramiento del desarrollo del contrato.

Participantes *(Personas cuya participación es imprescindible para lograr el objetivo)*

Nombre	Área / proyecto	Nombre	Área / proyecto
Iván Leonardo Ávila	Supervisor de Interventoría para el Lote 3 Componente de postes metálicos del sistema de semaforización	José Yesid Diaz	Apoyo a la Supervisión de Interventoría Componente de Postes metálicos del sistema de semaforización
Leonardo Castro	Residente Postes Interventoría	Valentín Barajas	Director Interventoría
Fernando Estupiñán	Residente Mántum Interventoría	Jaime Andrés García	Coordinador Interventoría
Gloria Claudia Martin Melo	Profesional de Calidad Interventoría	Laura María Castellanos	Profesional Financiera Interventoría
Andrea Vargas	Profesional Ambiental Interventoría	Ibeth Del Carmen Palacios	Profesional Jurídico Interventoría
Cindy Paola Manrique	Auxiliar de ingeniería (Postes) Interventoría	Luis Carlos Daza	Especialista de Tránsito y Transporte Interventoría
Alfredo Ardila	Director Contratista	Ana Rodríguez	Profesional SST Interventoría
Viviana Urrego	Apoyo a la Dirección Contratista	Michael Esteban Moreno	Residente Postes Contratista
Yoana Flórez Fierro	Profesional SST y Ambiental Contratista		

2. SEGUIMIENTO COMPROMISOS ANTERIORES

No	Descripción	Responsable	Estado
1	-	-	-

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la reunión realizada con el contratista Transporte Planeación y Diseño S.A.S, la Interventoría ejercida por el Consorcio Movilidad Capital y el acompañamiento de la supervisión de la SDM para el contrato de Interventoría No. 2025–2782, con el fin de realizar seguimiento a las actividades del contrato, con base en lo expuesto en el anexo técnico de Interventoría que divide la reunión en los siguientes aspectos:

3.1 INTERVENCION DE COMPONENTES TRANSVERSALES

3.1.1 COMPONENTE SST

Durante este periodo se ejecutaron las siguientes actividades

Capacitaciones y jornadas de sensibilización:

En cumplimiento del Plan de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), el contratista desarrolló charlas de seguridad diarias como parte de su estrategia de prevención y promoción de la cultura del autocuidado. Asimismo, se llevó a cabo la capacitación mensual programada, conforme a lo establecido en el Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), con el fin de fortalecer las competencias del personal y garantizar el cumplimiento de los estándares en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Inspecciones planeadas y seguimiento a condiciones de seguridad:

Se llevaron a cabo inspecciones tanto en campo como en la bodega, abarcando aspectos relacionados con los Equipos de Protección Personal (EPP), condiciones locativas y equipos de emergencia, Sustancias químicas, vehículos, equipos y herramientas, diligenciamiento documentación SST (ATS, permisos de Trabajo, inspecciones de seguridad, listados de asistencia). El objetivo principal de estas inspecciones es mantener condiciones de seguridad existentes.

Acompañamiento Actividades TAR:

Durante este periodo se realizaron 12 acompañamientos en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), en el marco de la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo que implican Trabajos de Alto Riesgo (TAR). El objetivo principal de estos acompañamientos fue verificar el cumplimiento de las normas, protocolos de seguridad y medidas preventivas establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con el fin de garantizar la integridad del personal y la correcta ejecución de los procedimientos.

Verificación del uso adecuado de elementos de protección personal (EPP):

Durante este período se llevó a cabo la verificación en la reposición y asignación de elementos de protección personal (EPP) a todo el personal a nivel operativo. Afín de garantizar su uso durante la ejecución de actividades.

Vehículos (Plan estratégico de seguridad vial):

Durante este periodo se realizó la revisión documental y técnica de los vehículos de la organización, verificando el cumplimiento de los siguientes requisitos: SOAT vigente, revisión técnico-mecánica, licencias de conducción, comparendos, actualizaciones de formación en transporte de sustancias químicas, y demás documentos legales requeridos para la operación segura de los vehículos.

Cumplimiento Legal del SG-SST:

En el marco del cumplimiento de los requisitos legales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se ejecutaron las siguientes actividades:

- Reunión mensual comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST). (CCL)
- Inspección, seguimiento y control del uso de la dotación y E.P.P por parte de la Interventoría.
- Inspección, seguimiento y control a documentación de vehículos por parte de la interventoría.
- Inspección, Seguimiento y control a la identificación y rotulación de productos químicos de acuerdo con el SGA

Indicadores de gestión SST:

Durante el periodo evaluado, el contratista no presentó accidentes de trabajo, por lo tanto, los indicadores de accidentalidad se comportan de la siguiente manera:

Tabla 1. Indicadores SST - Contrato 2025-2782

INDICADORES	abr-26
TOTAL, HORAS HOMBRE TRABAJADAS MES	6.520
TOTAL, HORAS HOMBRE TRABAJADAS ACUMULADO	82.110
NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES	31
NÚMERO DE INGRESOS	0
NÚMERO DE RETIROS	4
NÚMERO TOTAL DE AFILIACIONES SGSS	0
NÚMERO DE EXAMENES DE INGRESO	0
NÚMERO DE INDUCCIONES	0
NÚMERO DE REUNIONES COPASST	1
NÚMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS	1
CUMPLIMIENTO CRONOGRAMA SST	90%
ACCIDENTES DE TRABAJO	0
INDICE DE FRECUENCIA	0
INDICE DE SEVERIDAD	0
NÚMERO DE HALLAZGOS EN EL MES	0
ACUMULADO HALLAZGOS	71

Fuente: Consorcio Movilidad Capital

Reporte de Hallazgos:

Durante el periodo evaluado no se reportaron hallazgos asociados a incumplimientos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). No obstante, se han realizado múltiples observaciones preventivas relacionadas con el adecuado uso de los Elementos de Protección Personal (EPP), el cumplimiento de las normas de seguridad y la aplicación de buenas prácticas en campo, entre otros aspectos relevantes.

Estas observaciones se han efectuado de manera permanente mediante intervenciones directas en el lugar de trabajo, con el propósito de fortalecer la cultura de autocuidado, prevenir incidentes y garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo. Asimismo, dichas acciones buscan promover la mejora continua en los procesos y el compromiso de los trabajadores con las condiciones seguras de operación.

Cumplimiento Decreto 643/2025

Durante el presente periodo, se evidencia que el 16% del personal contratado en la empresa corresponde a mujeres, lo cual demuestra un cumplimiento efectivo y positivo del indicador.

Cumplimiento Vinculación MON de la Región

Actualmente el Contrato tiene un total de 31 trabajadores, de los cuales 16 personas (66%) corresponden a mano de obra no calificada. Dentro de este grupo, se destaca la incorporación de 7 trabajadores provenientes de la región, lo que representa un 34. % del total de mano de obra no calificada.

3.1.2 COMPONENTE AMBIENTAL

Durante las verificaciones en campo realizadas a los frentes de trabajo se evidenció la adecuada gestión ambiental ejecutada por el contratista, en relación con:

- Almacenamiento de productos químicos.
- Almacenamiento temporal de residuos de colillas de soldadura.
- El buen estado de los kits de derrames.

Adicionalmente, durante la verificación realizada en la bodega se encontró todo en buenas condiciones con respecto a:

Disposición temporal de colillas de soldadura en recipiente metal.
Protección de individuos arbóreos.
Acopio temporal de cartón, residuos especiales y plásticos

3.1.3 COMPONENTE TRANSITO

- PMT de la Adición y prorroga n° 1: Este se mantiene vigente hasta el 30/04/2026 según comunicado SPMT_202631200837251.

- En cuanto al PMT de la Adición y prorroga n° 2, se encuentra radicado en la SDM desde el día 29 de abril de 2026 mediante ORFEO n° 202661201583892, el cual se encuentra en este momento en revisión de la SDM pendiente para aprobación definitiva. Por esta razón, mientras se logra la aprobación definitiva de la SDM al PMT General de la Adición y prorroga n° 2, el contratista deberá realizar reportes de PMT por emergencias de acuerdo con los lineamientos del protocolo de PMTS de la entidad.

- En cuanto al seguimiento de los PMT típicos del PMT General de la Adición y prorroga n° 1 para el periodo de abril 2026, se tienen los siguientes datos:
 - Número de Intersecciones con PMT's típicos reportados a la Gerencia de PMT de la SDM = 24 intersecciones con 53 PMT´s Típicos.
 - Número total de seguimientos a PMT = 18 seguimientos en 12 intersecciones
 - El contratista cumplió con un 100% en la implementación de PMTs de acuerdo con las verificaciones realizadas por la interventoría para el mes de abril de 2026.

3.1.4 COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE

- Balance presupuestal:

Tabla 2. Pagos realizados - Contrato 2025-2782

Período	Valor total del corte	Valor Rete garantía	Valor por pagar	Valor ejecutado acumulado	Valor pagado acumulado	CRP´S	Saldo CRP´S	Saldo por ejecutar	Fecha de radicación CMC	n.° de Documento contable	Fecha de estado	Fecha de acta de recibo parcial
16/04/2025 al 30/04/2025	$39.324.290	$1.966.215	$37.358.075	$39.324.290	$37.358.075	2389	$5.601.054.826	$5.599.088.611	9/06/2025	3000570574	20/06/2025	9/06/2025
1/05/2025 al 31/05/2025	$577.974.479	$28.898.724	$549.075.755	$617.298.769	$586.433.830	2389	$5.051.979.071	$5.021.114.132	8/07/2025	3000700745	25/07/2025	7/07/2025
1/06/2025 al 30/06/2025	$610.075.301	$30.503.765	$579.571.536	$1.227.374.070	$1.166.005.366	2389	$4.472.407.535	$4.411.038.831	8/08/2025	3000811255	20/08/2025	21/07/2025
1/07/2025 al 31/07/2025	$755.550.746	$37.777.537	$717.773.209	$1.982.924.816	$1.883.778.575	2389	$3.754.634.326	$3.655.488.085	8/09/2025	3000983858	23/09/2025	28/08/2025
1/08/2025 al 31/08/2025	$593.721.423	$29.686.071	$564.035.352	$2.576.646.239	$2.447.813.927	2389	$3.190.598.974	$3.061.766.662	7/10/2025	3001115961	24/10/2025	6/10/2025
1/09/2025 al 30/09/2025	$641.662.759	$32.083.138	$609.579.621	$3.218.308.998	$3.057.393.548	2389	$2.581.019.353	$2.420.103.903	11/11/2025	3001230805	24/11/2025	6/11/2025
1/10/2025 al 31/10/2025	$647.364.410	$32.368.221	$614.996.189	$3.865.673.408	$3.672.389.737	2389	$1.966.023.164	$1.772.739.493	1/12/2025	3001346830	16/12/2025	4/12/2025
1/11/2025 al 30/11/2025	$615.754.776	$30.787.739	$584.967.037	$4.481.428.184	$4.257.356.774	2389	$1.381.056.127	$1.156.984.717	9/12/2025	3001369599	18/12/2025	9/12/2025
1/12/2025 al 31/12/2025	$478.694.111	$23.934.706	$454.759.405	$4.960.122.295	$4.712.116.179	2389	$926.296.722	$678.290.606	10/02/2026	3000114180	23/02/2025	9/02/2026
1/01/2026 al 31/01/2026	$511.493.727	$25.574.686	$485.919.041	$5.471.616.022	$5.198.035.220	2389	$440.377.681	$166.796.879	10/03/2026	3000233777	20/03/2026	6/03/2026
1/02/2026 al 28/02/2026	$634.269.298	$31.713.465	$602.555.833	$6.105.885.320	$5.800.591.053	2389	$0	$0	9/04/2026	3000372775	23/04/2026	9/04/2026
1/02/2026 al 28/02/2026	$634.269.298	$31.713.465	$602.555.833	$6.105.885.320	$5.800.591.053	1840	$1.087.821.049	$782.526.782	9/04/2026	3000372776	23/04/2026	9/04/2026
1/03/2026 al 31/03/2026	(*) $522.817.588	$26.140.879	$496.676.709	$6.628.702.908		1840	$591.144.340	$259.709.194				
1/04/2026 al 30/04/2026	(**) $259.494.307	$12.974.715	$246.519.592	$6.888.197.215		1840	$344.624.748	$214.887				
TOTALES	$6.888.197.215	$344.409.861	$6.543.787.354									

Fuente: Consorcio Movilidad Capital

(*) El periodo de marzo es estimado.
(**) El periodo de abril se encuentra en conciliación con el contratista.

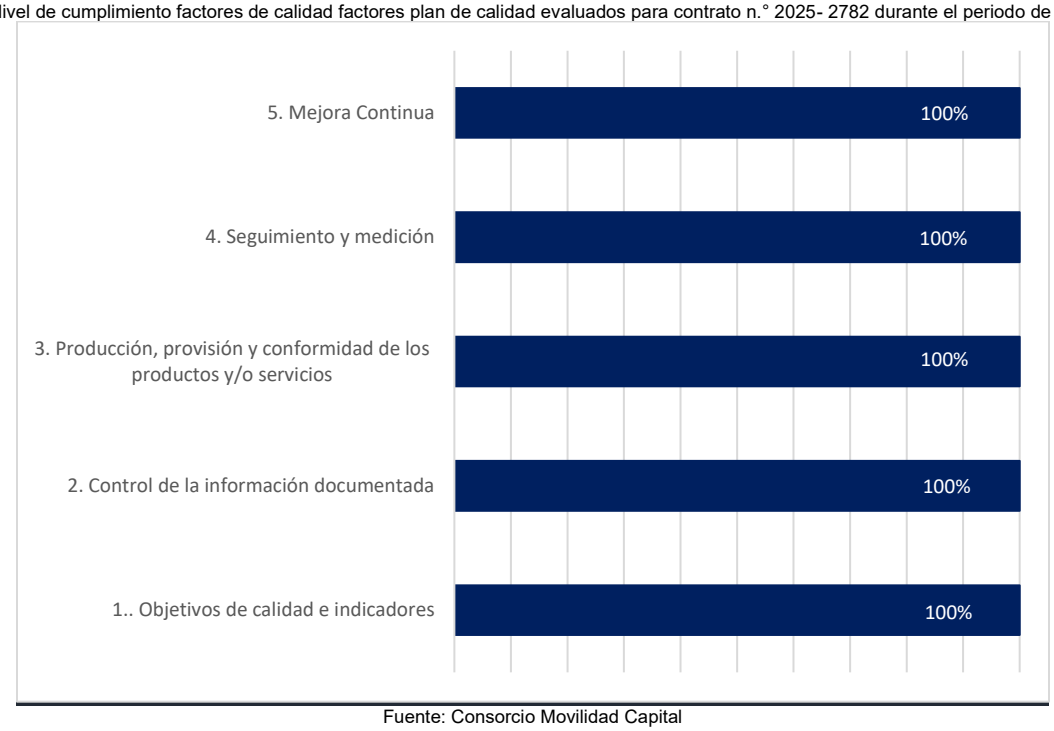
- Ejecución: 99,98% ejecutado y 84,21% pagado

La Interventoría, verificó los soportes reglamentarios de la factura la completitud de la información y gestionó la documentación del pago correspondiente al período de febrero de 2026, para trámite ante la Entidad el 10 de abril de 2026, mediante el comunicado que se encuentra en gestión. Adicionalmente, se confirma que la SDM efectuó el pago correspondiente el 23 de abril de 2026.

3.1.5 COMPONENTE CALIDAD

Durante el periodo se realizó la verificación de los factores de calidad correspondientes: a) Objetivos e indicadores, b) Control de la información documentada, c) producción, provisión y conformidad de los productos y servicios, d) seguimiento y medición y e) mejora continua.
En la siguiente ilustración se presentan los porcentajes de cumplimiento para cada uno de los factores de calidad indicados.

Figura 1. Nivel de cumplimiento factores de calidad factores plan de calidad evaluados para contrato n.° 2025- 2782 durante el periodo de marzo 2026



Fuente: Consorcio Movilidad Capital

El nivel de cumplimiento del plan de calidad del contratista TPD Ingeniería es del 100%. Evidenciado cumplimiento pleno de los factores de calidad. A continuación, se presentan los aspectos relevantes para el periodo:

- En el mes de marzo se verificó el reporte del cumplimiento de los objetivos de calidad y del proyecto mediante los resultados de indicadores reportados por el Contratista los cuales alcanzaron las metas establecidas. Estos objetivos corresponden a:
 - Objetivo de Calidad n° 1: Cumplimiento de ejecución presupuestal
 - Objetivo de Calidad n° 2: Cumplimiento de cronograma
 - Objetivo de Calidad n° 3: Satisfacción del cliente
- Durante el periodo se evidenció que los documentos establecidos en el plan de calidad para el desarrollo del contrato n.° 2025-2782 se aplican y controlan de acuerdo con las disposiciones establecidas en plan de calidad.
- Durante el periodo se verificaron los procedimientos de inspección con el fin de asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas durante la fabricación de postes corroborando el aseguramiento de los materiales mediante

la revisión de certificados del fabricante, validación de las dimensiones como altura, diámetro del eje principal y condiciones de verticalidad y pintura.

- Durante el periodo se verificó las condiciones de materiales mediante la revisión de los certificados de pintura esmalte amarillo cromo medio rápido secado (P-0010670), esmalte negro rápido secado (P-0010671) y anticorrosivo gris (P-0011030), los cuales evidencian conformidad y cumplimiento de las especificaciones de estos insumos.

- En el periodo se realizó prueba de pintura en la visita realizada el 27 de abril del 2026 en la que se efectuaron pruebas de inspección de pintura de postes metálicos, mediante muestras tomadas en la bodega del Contratista la cual está ubicada en la calle 165 #56 A – 45 y externo 2143, ID 481 ubicación KR 20 x AC 45.

- Se informa a la supervisión de SDM y Contratista sobre la mesa de trabajo para la definición del plan de mantenimiento de los postes semafóricos y recomendaciones considerando la vida útil de estos activos.

3.1.6 COMPONENTE JURIDICO

Pólizas: Actualizadas

Cumplimiento Contractual: La Interventoría, mediante comunicación No. SEM-CMC-TPD-083-26 del 08 de abril de 2026, informó al contratista TPD que recibió por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad el radicado SEMA No. 20263220340265 1 del 01 de abril de 2026, a través del cual la Entidad solicitó a la Interventoría revisar la procedencia de una segunda adición y prórroga de los contratos. Con base en dicha solicitud, la Interventoría emitió concepto de viabilidad para la Adición y Prórroga No. 2 del Contrato No. 2025-2782.

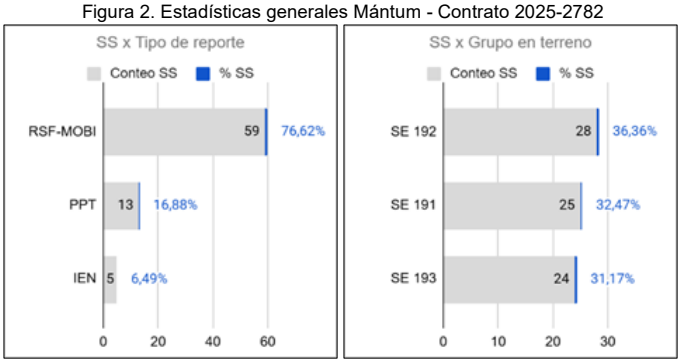
Posteriormente, corresponde a la Secretaría Distrital de Movilidad, en su calidad de entidad contratante, adelantar las actuaciones administrativas y contractuales necesarias para la suscripción y formalización de la Adición y Prórroga No. 2 del Contrato No. 2025-2782, previo cumplimiento de los requisitos legales, presupuestales y documentales aplicables, conforme a las disposiciones del régimen de contratación estatal.

3.1.7 COMPONENTE MÁNTUM

- En el periodo comprendido del 1 al 26 de abril de 2026 y tomando como referencia el informe Bitácora descargado de la Plataforma Mántum, se encuentran 77 registros en la para el contratista **TPD INGENIERÍA S.A.S.** La interventoría indica que con corte al 26 de abril la SS 2026-11972 que se encuentra asignada a las OT 2026-011763 y 2026-011764 y la SS 2026-12191 no se reflejan en el informe de bitácora.

- Desde la perspectiva de Tipo de Reporte y asignación por Grupo Técnico los registros se clasifican de la siguiente forma:

Figura 2. Estadísticas generales Mántum - Contrato 2025-2782



Fuente: Consorcio Movilidad Capital

- Desde la perspectiva de la cantidad de registros asignados al contratista, se tiene la siguiente distribución desde el inicio del contrato 16 de abril 2025 al 26 de abril de 2026:

Figura 3. Distribución de registros - Contrato 2025-2782



Fuente: Consorcio Movilidad Capital

En la gráfica anterior se resalta el mes de abril de 2025, indicando que el contrato 2025-2782 inició actividades el 16 de abril de 2025. El mes de abril de 2026 indica que la gráfica muestra los 81 registros asignados al contratista con corte al 26 de abril de 2026.

Finalmente se reiteran las recomendaciones generales para el registro de actividades en Mántum:

- En los casos de mantenimiento correctivo relacionados con siniestralidad, indicar en el campo solución que la atención está relacionada con un siniestro. Es decir, usar SIEMPRE la plantilla y los textos que eventualmente se agreguen, van luego de la plantilla.
- En los informes de actividades vincular el número de OT generado en Mántum y suministrado por el operador al inicio de actividades. El número de OT sirve como "llave" para cruzar información de Mántum con otras fuentes como los formatos e informes propios de cada contratista.
- Al solicitar OT verificar que el EXT/ID correspondan al punto donde se ejecutara la actividad.
- Si la actividad es cancelada SCN el tipo de reporte de la OT debe quedar como SCN.
- Conforme a las indicaciones de la SDM (Acta de reunión No 31 20-02-2026) se debe generar una nueva OT cuando sea necesario realizar correcciones en OT ya validadas - cerradas

3.2 SEGUIMIENTO AL DESARROLLO Y AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Para el periodo de abril de 2026, con corte al día veintisiete (27) de abril de 2026 se ejecutaron las actividades consignadas en la orden de trabajo No. 11, en la cual se realizaron labores de inspección de intersecciones, mantenimiento correctivo, mantenimiento preventivo y cambio de tapas, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

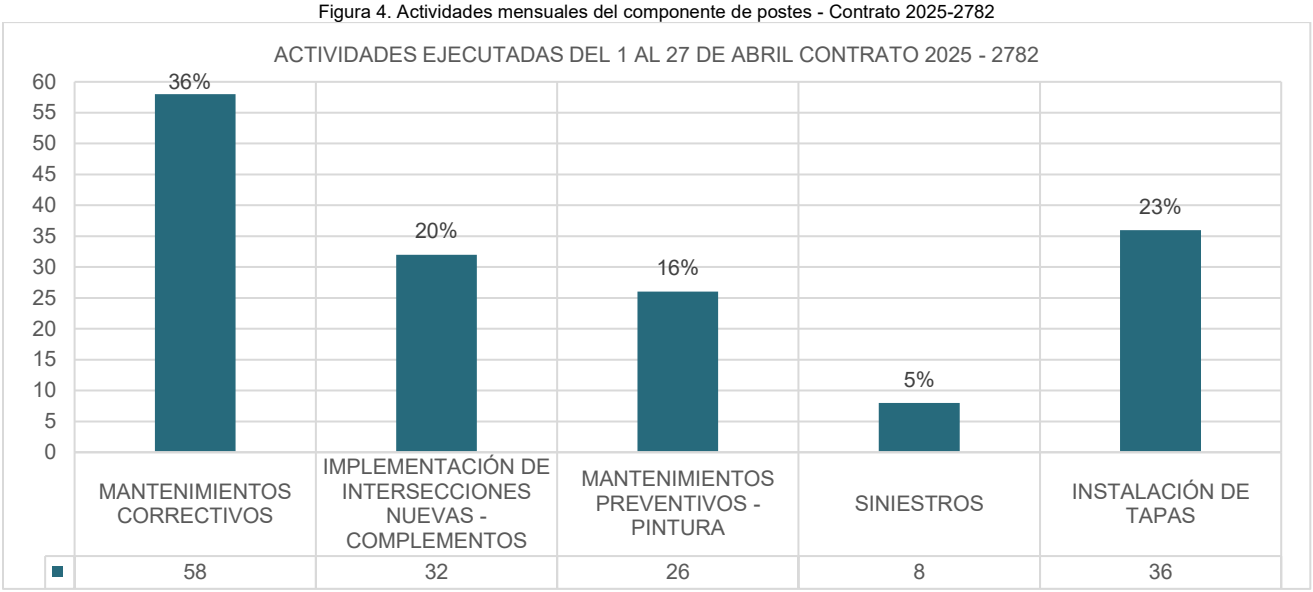
Tabla 3. Actividades realizadas en el periodo - Contrato 2025-2782

LOCALIDAD DE CHAPINERO		
ORDEN DE TRABAJO No. 11		
Intersecciones inspeccionadas	25	Intersecciones
Mantenimientos correctivos	113	Postes
Mantenimientos preventivos	50	Postes
Cambio de tapas	5	Tapas

Fuente: Consorcio Movilidad Capital

De esta manera, la siguiente grafica muestra dicha información:

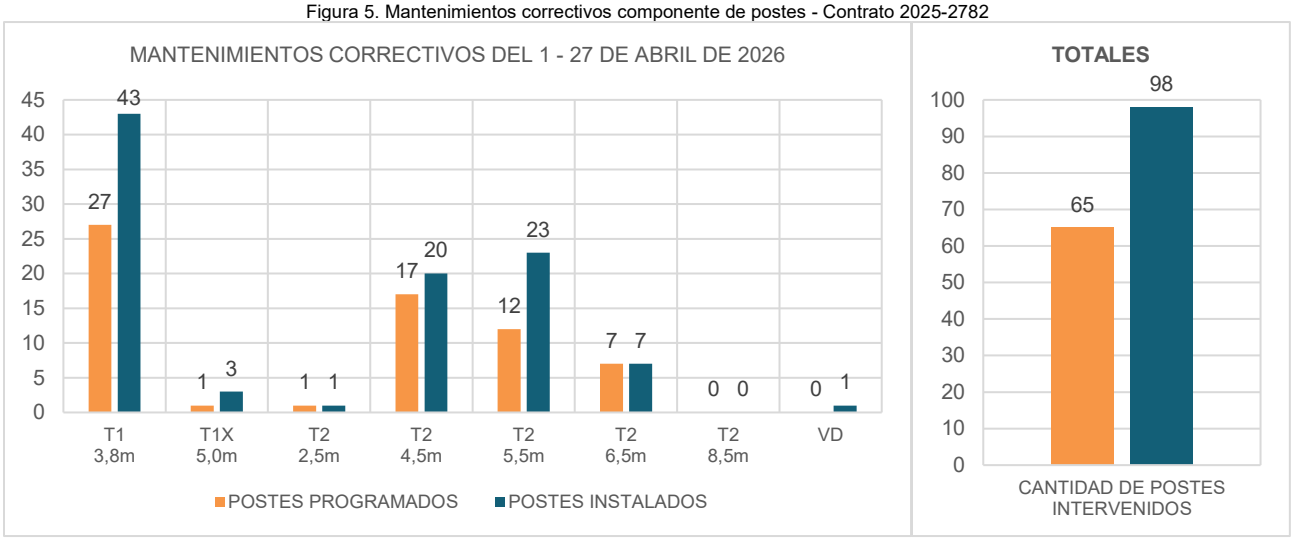
Figura 4. Actividades mensuales del componente de postes - Contrato 2025-2782



Fuente: Consorcio Movilidad Capital

Se observa en la anterior grafica los porcentajes de cada una de las actividades ejecutadas durante el transcurso del periodo, siendo la realización de mantenimientos correctivos la de mayor intervención con un 36%, seguido de la realización de la instalación de tapas con un 23%.

Figura 5. Mantenimientos correctivos componente de postes - Contrato 2025-2782

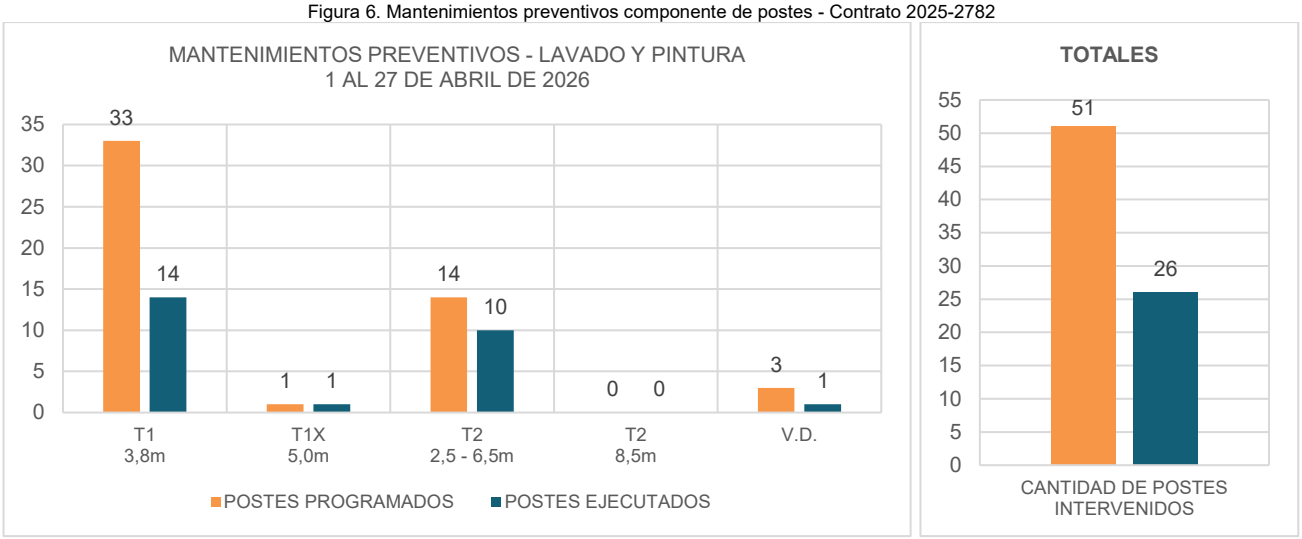


Fuente: Consorcio Movilidad Capital

Por otra parte, en cuanto al desarrollo de actividades de mantenimiento correctivo en postes semafóricos se incluyen las atenciones de casos de siniestros e implementaciones de intersecciones nuevas, complementos y modificaciones a solicitud de la SDM.

Se toman valores con corte al veintisiete (27) de abril de 2026, encontrándose en ejecución la programación de la última semana del mes. Hasta la fecha de corte no se ha logrado ejecutar el total de postes programados semanalmente, debido a factores climáticos y la atención del caso de siniestro el pasado 25 de abril de 2026 en simultanea con la solicitud realizada por parte de la entidad en el EXT 3860.

Figura 6. Mantenimientos preventivos componente de postes - Contrato 2025-2782



Fuente: Consorcio Movilidad Capital

Actualmente se encuentra en ejecución la programación de actividades, debido a la atención de implementaciones de intersecciones nuevas, complementos, modificaciones solicitadas por la SDM, junto con las atenciones de siniestros y casos de vandalismo, no se logra la ejecución total de los postes programados para este periodo.

Adicionalmente se muestra la cantidad de postes siniestrados con corte al veintisiete (27) de abril de 2026, disgregado como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 4. Siniestros Postes - Contrato 2025-2782

CANTIDAD DE POSTES DE SINIESTROS DURANTE EL PERIODO DEL 1 AL 27 DE ABRIL DE 2026								
T1	**T1X**	**T2 2,5**	**T2 4,5**	**T2 5,5**	**T2 6,5**	**T2 8,5**	**VD**	**TOTAL**
4	1	0	0	2	1	0	0	8

Fuente: Consorcio Movilidad Capital

De esta manera el histórico de siniestros presentado durante la reunión observa que el poste T1 es el de mayor afectación en el transcurso del contrato con un total de sesenta y siete (67) casos atendidos y un 53% de afectación en comparación con las demás tipologías.

Tabla 5. Atención de tapas - Contrato 2025-2782

INSTALACIÓN DE TAPAS			
MES	**NORMALES**	**ANTIVANDALICAS**	**TOTAL**
Abril - 2026	7	29	36

Fuente: Consorcio Movilidad Capital

Para este periodo, la diferencia de cantidades en la instalación de tapas antivandálicas con respecto a las normales corresponde a la priorización de la seguridad frente al hurto y vandalismo de la infraestructura semafórica.

Para el avance presupuestal del contrato, contamos con los siguientes valores:

Tabla 6. Valor inicial - Contrato 2025-2782

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 5.638.412.901
ADICIÓN NO. 1	$ 1.249.999.201
VALOR DEL CONTRATO CON ADICIÓN	$ 6.888.412.102

Fuente: Consorcio Movilidad Capital

Tabla 7. Ejecución de valores presupuestales - Contrato 2025-2782

VALORES PRESUPUESTALES CONTRATO 2025-2782			
2025	ABRIL	$	39.324.290
	MAYO	$	577.974.479
	JUNIO	$	610.075.301

VALORES PRESUPUESTALES CONTRATO 2025-2782			
	JULIO	$	755.550.746
	AGOSTO	$	593.721.423
	SEPTIEMBRE	$	641.662.759
	OCTUBRE	$	647.364.410
	NOVIEMBRE	$	615.754.776
	DICIEMBRE	$	478.694.111
2026	ENERO	$	511.493.727
	FEBRERO	$	634.351.288
	MARZO	$	522.817.588***
	ABRIL	$	258.544.574***
VALOR PAGADO		$	5.800.668.686
VALOR EJECUTADO		$	6.887.329.472***
VALOR RESTANTE		$	1.082.630***
AVANCE PRESUPUESTAL PAGADO			84,21 %
AVANCE PRESUPUESTAL EJECUTADO			99,98 %***
AVANCE TEMPORAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO			99,20 %

Fuente: Consorcio Movilidad Capital

***Valores estimados, el valor del periodo de abril se encuentra en revisión, el valor del periodo de marzo ya se encuentra conciliado y en proceso de facturación, por ende, los valores calculados de ejecución y porcentajes respectivos se presentan como proyección.

.Se observa en la tabla anterior los valores pagados y ejecutados por pagar en el transcurso del contrato, adicional, se presenta el valor estimado del periodo con corte al veintisiete (27) de abril de 2026, este valor se encuentra en revisión por parte de la Interventoría y se ajustara dependiendo de la variación que represente el total de actividades desarrolladas a la finalización del presente mes.

Así las cosas, se estima que el pago de las actividades ejecutadas en el periodo de abril de 2026 se haga en el mes de junio 2026 debido a tramites de legalización y aprobaciones del informe mensual.

3 INICIATIVAS QUE MEJOREN EL DESARROLLO DEL CONTRATO

- Se informó que el proceso para suscribir la segunda prórroga está en curso. Por tal razón, se recomendó enfáticamente al contratista solicitar a su aseguradora la actualización de las pólizas y garantías lo antes posible. Asimismo, se pidió estar muy atentos a las notificaciones en el SECOP y a los canales de comunicación telefónica.

- Teniendo en cuenta que para el primer periodo de adición y prórroga del contrato se han venido ejecutando labores en la localidad de Teusaquillo. Se aclaró que el mantenimiento abarca la localidad completa y no solo las intersecciones mencionadas dentro del Acta de Reunión no. 14 del 09 de enero de 2026. Así mismo se mencionó que quedan aproximadamente 60 intersecciones pendientes.

- Se menciona que se cuenta con una existencia de ciento cincuenta (150) tapas en almacén de SDM (Cien (100) normales y cincuenta (50) antivandálicas) para cubrir el promedio mensual de uso, aproximadamente cuarenta (40) unidades.

- Se concluyó que, dado el balance actual, no habrá inconvenientes para la entrega de postes al finalizar el contrato. Se recomienda contemplar una orden de fabricación dentro de la proyección de la segunda adición y prórroga del contrato, lo cual se debe evaluar con respecto a los demás requerimientos de parte de la entidad, adicional, a las actividades programadas como mantenimientos de postes y atención de siniestros.

- Se aclaró que no hay inconvenientes de inventario para implementar nuevos postes si la Secretaría de Movilidad lo requiere, ya que el balance de postes en bodega es suficiente para cubrir tanto siniestros como nuevas implementaciones. Sin embargo, se advirtió que, en caso de surgir nuevas implementaciones para el mes de mayo, adicional a las actividades dispuestas en el último recorrido de la localidad de Teusaquillo.

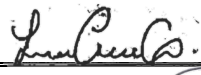
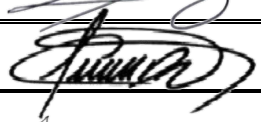
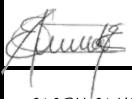
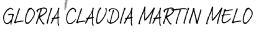
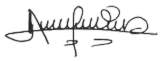
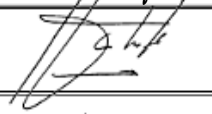
- Se discutió un caso específico donde el contratista no atendió con prontitud la atención de la novedad vandalismo y hurto de tapa de caja de paso en el externo 3415, la cual es catalogada como siniestro, respondiendo hasta el día siguiente. Por tal razón, se recordó que los siniestros son de atención prioritaria y que se cuenta con la disponibilidad

de una cuadrilla los domingos y festivos para estos casos, por tal razón la Interventoría realizo mediante comunicado un llamado de atención al Contratista por dicha falta.

- Se pidió al contratista tener lista la programación de mantenimientos preventivos y correctivos para que, una vez firmado el documento de la adición y prórroga n° 2, se pueda remitir de inmediato y continuar con la operación del contrato sin interrupciones.

4 COMPROMISOS

No	Descripción	Responsable	Fecha Limite
1.	-	-	-

FIRMA PARTICIPANTES		
NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
Iván Leonardo Ávila	Supervisor de Interventoría para el Lote 3 Componente de postes metálicos del sistema de semaforización	
José Yesid Diaz	Apoyo a la Supervisión de Interventoría Componente de Postes metálicos del sistema de semaforización	
Valentín Barajas	Director Interventoría	
Jaime Andrés García	Coordinador Interventoría	
Leonardo Castro Pérez	Residente Postes Interventoría	
Laura María Castellanos	Profesional Financiera Interventoría	
Ibeth Del Carmen Palacios	Profesional Jurídico Interventoría	
Luis Carlos Daza	Especialista de Tránsito y Transporte Interventoría	
Ana Rodríguez	Profesional SST Interventoría	
Fernando Estupiñán	Residente Mántum Interventoría	
Gloria Claudia Martin Melo	Profesional de Calidad Interventoría	
Andrea Vargas	Profesional Ambiental Interventoría	
Cindy Paola Manrique	Auxiliar de ingeniería (Postes) Interventoría	
Alfredo Ardila Ariza	Director Contratista	
Viviana Urrego Niño	Apoyo a la Dirección Contratista	

FIRMA PARTICIPANTES		
NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
Michael Esteban Moreno	Residente Postes Contratista	
Yoana Flórez Fierro	Profesional SST y Ambiental Contratista	

MOVILIDAD CAPITAL CONSORCIO	**LISTADO DE ASISTENCIA – REUNIONES** **Contrato 2025-2769 Contrato de interventoría de obra pública de infraestructura de transporte**	**VERSIÓN:** 1 **FECHA DE VIGENCIA:** 23/04/2025

N.° de Acta:	13				
Tema de la reunión:	Comité de Seguimiento No. 13 TPD - CMC - SDM - Contrato Lote 3 No. 2025-2782				
Fecha:	30/04/2026	**Hora:**	11:30 AM	**Lugar:**	Calle 74 No. 20c-04, Barrio San Felipe

No	Nombres y Apellidos	Empresa/ Entidad	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Luis Carlos Daza Velasquez	Interventoría CMC	Esp. en Tránsito	sem-esp-transitoytransporte@redtic.com	
2	Leonardo Castro Pérez	Ing. Residente Postes	CMC.	sem-ing-res-postes@redtic.com	
3	Ana Edith Rodriguez B	interventoria.	Profesional SST	sem-sst-3@redtic.com	
4	Fernando Estupiñán	CMC/Interventoría	Ing. Residente.	sem-ingmantenimiento@redtic.com.co	
5	Andrea Vargas Soler	CMC/interventoria	Prof. Ambiental	sem-p-ambiental@redtic.com.co	
6	Andres García Avendaño	CMC	Coordinador Técnico	sem-coordinador-Tecnico@redtic.com.co	
7	Ivan leonardo Avila Bernal	SDM	Prof. Especializado	ivan.avila@movilidadbogota.gov.co	
8	Ibeth Palacios Agudelo	CMC	Prof Juridica	SCM-P.juridica@redtic.com	
9	Laura Castellanos	CMC	Prof. financiero	sem-p-financiero@redtic.com.co	
10	Gloria Claudia Alarton	CMC	P. Calidad	Sem P-calidad@redtic.com.co	
11	Viviana Urrego N.	TPD	Apoyo a dirección	semaforos@tpdingenieria.com	
12	alfredo ardila a	TPD	Director	guardia@tpdingenieria.com	
13	Yoana Baez	TPD	Coord SST	sst@tpdingenieria.com	
14	Michael Moreno A.	TPD	Ing. Residente Postes	m.moreno@tpdingenieria.com	
15	HESID DIAZ	SDM	ING. Aux	hdiaz@movilidadbogota	
16	Valentin Eduardo Barajas S.	CMC	sem-director Interv	sem-director@redtic.com.co	
17	Paola Manrique	CMC	AUX Ing	Paola.antonia.garcia@gmail.com	Paola Manrique

Powered by CamScanner